

Rehabilitacion vivienda

Escrito por roberioja - 20/04/2011 16:40

mis padres en 2010 han hecho gasto de rehabilitación de portal de la casa , fachada , escaleras ... (en su vivienda interiormente nada) ... y les ha comentado un vecino que ha pedido un certificado de su parte correspondiente de rehabilitacion que podria meterlo en la renta ... se podria? y si han recibido ayuda para esa rehabilitación?

=====

Re: Rehabilitacion vivienda

Escrito por GuiaFiscal - 21/04/2011 05:28

Sí, para determinadas reformas sí que se puede deducirse:

- Adecuación estructural: obras que garanticen la seguridad en la estructura del edificio.
- Adecuación funcional: obras que proporcionen al edificio condiciones suficientes de acceso, estanquidad frente a la lluvia y humedad, aislamiento térmico, redes generales de agua, gas, electricidad, telefonía, saneamiento, etc.

Leer más:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/07/29/ayudas-para-la-rehabilitacion-de-la-vivienda-y-edificios/#ixzz1K8H9U7tK>

Salu2,

=====